Vanguardia
• UN PERIODICO AL SERVICIO DEL PUEBLO •
TRISEMANARIO MATUTINO DE INFORMACION
AUTORIZADO COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE POR LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS, EL 20 DE DICIEMBRE DE 1957.

AÑO XI ★ Miembro de PERIODISTAS UNIDOS DE AMERICA · Santiago Ixcuintla Nay., Miércoles 29 de Enero de 1969 ★ Director MANUEL NARVAEZ AVALOS · NUMERO 1690

Se Inician los Estudios Para el Proyecto de la Presa de Aguamilpa en los Picachos

La obra está proyectada desde el Gobierno de Alemán que la planeó.

Será una de las obras destinadas a controlar las aguas bronces del Río de Santiago que periódicamente causan estragos perdiéndose en el mar.

GUADALAJARA Ene 27. La Secretaría de Recursos Hidráulicos, a través de un técnico especializado comenzó los estudios iniciales y básicos para elaboración del proyecto de la presa de Aguamilpa en el bajo río Santiago en el Estado de Nayarit.

Se trata de un antiguo proyecto que se encuentra programado para su realización si bien no ha sido determinada oficialmente la posible fecha de iniciación de esta obra que vendrá a ser una de las más importantes del occidente del país que aprovecharía en riegos y generación hidroeléctrica enormes volúmenes de agua del río Santiago que anualmente se pierden en el Pacífico, cerca de San Blas, en donde desemboca este río que parte del Lago de Chapala

Con ese motivo, según se informó la Secretaría de Recursos Hidráulicos ha iniciado una serie de estudios e investigaciones de tipo técnico y general, indispensables como base para la elaboración de esta presa, una de varias que se tienen programadas para construir sobre el Santiago y aprovechar sus caudales, hasta ahora solo en parte aprovechados por la presa de Santa Rosa, en Jalisco.

Se explicó que las siete presas que en principio se proyectan sobre el Santiago en forma escalonada, por sus características naturales y rendimiento, la de Aguamilpa será una de las primeras en ser tomadas en cuenta por Recursos Hidráulicos para su ejecución.

Aguamilpa, en principio tendría una capacidad de generación hidroeléctrica de 250,000 kilowats, que beneficiaría tanto a Nayarit como a Jalisco; y su costo, se calcula en no menos de 700 millones de pesos hasta su completa terminación

Recursos Hidráulicos señaló sobre este proyecto, que "por sus conveniencias económicas y de mayor generación hidroeléctrica" se estima más viable para realizarse en fecha próxima.

Por otra parte, se agregó que también se tienen en proyecto construir presas y plantas hidroeléctricas sobre el río Santiago, en Techaluta, La Múcura, La Yesca, El Limón, y el Cajón, con plantas hidroeléctricas que podrían generar, respectivamente 60,000, 75,000, ... 150 000, 90,000 y 140,000 kilowats, con un costo global de 3,000 millones de pesos.

Murió Ahogado en el Río un Joven Trabajador Campesino

Cuando se bañaba en el río fue arrastrado por la corriente.

Se cree que haya sufrido algún ataque epiléptico lo que originó que se ahogara en una parte del río que no parece ser peligrosa.

Como a las cinco de la tarde del sábado que acaba de pasar, pereció ahogado en las aguas del Río de Santiago, el joven trabajador campesino Salvador Moya Robles, de 20 años de edad, quien había ido a bañarse; siendo encontrado su cadáver a la una de la tarde del siguiente día, como a 300 metros aguas abajo del lugar en donde se bañaba.

El caso se registró en Villa Hidalgo, a la altura de la salida para Patroneño, creyéndose que el ahogamiento del infortunado muchacho trabajador se produjo a causa de algún ataque que le sobrevino cuando se bañaba; pues se asegura que padecía ataques epilépticos.

Moya Robles era oriundo del poblado de Chilapa, del municipio de Rosamorada, Nayarit, pero tenía tiempo radicado en Villa Hidalgo.

Al ser rescatado el cadáver intervino el Agente del Ministerio Público del lugar para levantar el acta correspondiente, transladando luego los restos mortales de la víctima a esta ciudad para hacerle la autopsia de rigor.

Trajeron a dos Insoportables

El Delegado Municipal de la estación ferrocarrilera de Yago, trajo a la carcel de esta población a Ramón Bautista Hernández, de 41 años de edad y a Hermenegildo Gutiérrez, de 70 años.

Se trata de dos sujetos de conducta insoportable e incorregibles que vienen dando muchas molestias en el poblado de Yago.

Su calidad de viciosos, léperos e inadaptados, los hace ser una rémora social, que nadie soporta; por lo que en lo sucesivo van a estar siendo traídos a la carcel hasta que se enseñen a portarse bien o hasta que revienten.

Viene el Gobernador Gascón hoy a ver una Obra Material

DR. JULIAN GASCON MERCADO, Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit, cuya visita a Santiago Ixcuintla, está anunciada para el día de hoy.

El Ejecutivo nayarita, quien ayer recibió muchas demostraciones de aprecio en su residencia particular de la capital del Estado, con motivo de su onomástico, viene a ver la apertura de la calle Juárez hacia el oriente; obra que lleva a cabo el Comité de Colaboración Municipal que preside el señor Ismael Macías Acevedo la que cambiará el plano de la población, mejorando su fisonomía y dándole más fluidez al tránsito urbano.

El Jefe del Gobierno de la Entidad, había prometido de antemano a la Asociación de Profesionistas de Santiago Ixcuintla, venir a hacer entrega de las constancias a los miembros de esa Asociación, en la sesión cena que efectuará dicho organismo hoy en la noche, en el Casino de Santiago.

Los Maestros Federales de Nayarit en Cordial Visita con el Gobernador

TEPIC Enero 26 OPGEN. Ayer en la mañana, el doctor Julián Gascón Mercado recibió en su despacho de palacio de gobierno la visita de una comisión de maestros e Inspectores de la Sección XX del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, quienes se presentaron a expresarle su apoyo a la política revolucionaria mantenida por su administración en estos cinco años,

El profesor Gonzalo Alegría Arredondo, Secretario General de la citada sección expresó a nombre del grupo visitante las razones que los han llevado a manifestar su adhesión a una obra de gobierno que se ha significado por su orientación netamente popular, poniendo al alcance del pueblo nayarita los beneficios de la electrificación, el agua potable, la educación, los caminos, la reforma agraria, etc.

Acto seguido el profesor Alegría Arredondo, con el aplauso de sus representados, entregó al doctor Gascón Mercado un pergamino en el que asientan su apoyo.

El señor Gobernador dijo enseguida: Debo agradecer a uno de los sectores más revolucionarios del Estado y de la República, la distinción inmerecida de que soy objeto. Y añadió: No se puede concebir el movimiento armado de principios de siglo sin la intervención de quienes enseñan a leer y escribir a nuestro pueblo. El fenómeno sociológico que cambió las estructuras sociales, alentó al institucionalizarse el maestro rural para mantener vigentes los postulados revolucionarios.

Agregó el doctor Gascón Mercado que no es raro encontrar que en las pequeñas comunidades rurales sean precisamente los maestros quienes encabezan las gestiones para obtener más tierras, agua potable, electricidad y otros beneficios. Por esta preocupación del magisterio es explicable la estrecha y cordial relación entre éste y los hombres del campo. Antes en ramadas o debajo de un árbol, hoy en escuelas luminosas y limpias, el maestro permanece al lado de nuestro pueblo

Por todo ello -siguió el Gobernador- hemos procurado encontrar su apoyo, su confianza; porque ningún gobierno que se aprecie de revolucionario puede gobernar al margen del magisterio. De ahí que nos hayamos preocupado por ofrecer a los maestros mejores condiciones de bienestar.

Sobre la obra educativa y cultural del gobierno que él preside, el doctor Gascón Mercado señaló que este renglón ha recibido tal fomento porque solo los hombres plenamente libres pueden constituir a un país mejor, y no existe la libertad ahí donde la ignorancia impera.

Un Volcamiento Registrado Ayer Causó una Víctima que Está Grave

Ayer como a las 4 de la tarde regresaban de Villa Juárez a Cañada del Tabaco en donde radican, Sabino Rivas, Angel Coronado y Agustín Avalos Dávila.

Regresaban en una camioneta que manejaba el primero de ellos y a quien acompañaba en la cabina Angel Coronado. El tercero Avalos iba solo atrás en la caja

Dice Sabino Rivas que caminaba a una velocidad de 60 kilómetros por hora, cuando sin saber cómo ni porqué se produjo el volcamiento, maromeando el vehículo en forma aparatosa.

Rivas y Coronado que iban en la cabina, resultaron completamente ilesos: pero Avalos Dávila resultó casi despedazado con golpes en todas partes del cuerpo todos ellos muy graves.

Como consecuencia el golpeado está en el hospital, luchando entre la vida y la muerte; el conductor de la camioneta quedó en la cárcel y Angel Coronado se fue a su casa, sin más novedad que el tremendo susto que se llevó.

Aparatos Tocadiscos en Escandalosa Competencia

Diariamente, desde las 5 de la mañana, en el poblado de La Presa, principia el terrible marathón de aturdimiento, con la competencia de los tocadiscos de Candelario Agraz y Ramón Méndez, que a esa hora inician la propaganda comercial de sus negocios,

Momentos después surge el saludo mañanero, con un volumen tremendo, del aparato del cine Lerma, de ese mismo poblado que entra al marathón a anunciar su programa del día

Los hombres del poblado se levantan apresuradamente para huir hacia el campo a ponerse a salvo de la densidad de ese desenfrenado aturdimiento, y las amas de casa, sienten el terror de ese desbordamiento de ruido, poniéndoseles los pelos de punta.

Y todos en La Presa, se preguntan: Dónde dormirá el juez Auxiliar que no siente los efectos de la tremenda tempestad de ruido que alcanza a ratachar escandalosamente en el cerro de Santiago Ixcuintla

Hirió a Botellazos a su Compañero de Juerga

Marcos Zepeda Ramos de 18 años de edad, anduvo corriendo una parranda con Jesús Montero, el domingo de la presente semana; pero no se sabe cómo salieron de pleito el caso es que Zepeda Ramos le dio un tremendo botellazo a Montero, rompiéndole la cabeza.

El herido fue atendido en el hospital y el heridor se encuentra en la cárcel.

Nuevo Pie de Cría Para un Centro de Fomento Porcino

TEPIC, Enero 26 OPGEN.- La Secretaría de Agricultura y Ganadería continuando con el programa del mejoramiento de la cría y explotación del cerdo en la República, acaba de dotar al centro de fomento porcino en Ahuacatlán, de un nuevo pie de cría de alto registro importado de Estados Unidos, el cual está formado por 52 reproductores de las razas Duro Jersey, Hampshire, Yorks Shire y Landrace.

Con estos productores porcinos el centro estará en posibilidades de vender a los porcicultores y pequeños criadores del estado, cerdos destetados de registro que servirán para refrescar la sangre de nuestro ganado porcino. Esta importación será en beneficio de los porcicultores progresistas existentes en el Estado especialmente los de las comunidades ejidales

Los anteriores informes nos fueron proporcionados por el médico veterinario Ascensión Granados, director técnico del citado centro

Aprehendieron a Hábil Carteristas

La policía anduvo cazando al hábil carterista Ramón Jiménez Cárdenas de 58 años de edad; y el domingo lo pillaron cuando se dedicaba en el Mercado Municipal a meterle el "dos de bastos" a gentes despreocupadas que recorrían el mercado haciendo sus compras.

El viejo pillo mencionado esta en la cárcel, practicando sus habilidades de dedos de seda, en los bolsillos de sus compañeros de prisión.

La Provincia en el Progreso de México

Por DALGUE

La provincia reiteradamente, se ha quejado de que la mayoría de los impuestos de las diversas actividades que en ella se desarrollan, son recabados por el gobierno federal, atribuyendo a ese hecho su falta de valor económico, y por ende, de progreso.

Quienes hacen esta crítica desconocen que el país no puede desarrollarse con la realización de una serie de obras minúsculas que si es verdad que benefician a un conglomerado reducido, en cambio no tienen ninguna trascendencia dentro de los planes de dimensiones regionales o nacionales.

El progreso de México debe ser técnicamente estudiado a través de planes que comprendan regiones homogéneas, tanto por sus recursos naturales, como por sus actividades productivas, y por sus características culturales e históricas.

Para la realización de programas de esta naturaleza se necesitan inversiones, para que nuestra reducida capacidad económica, nos parecen astronómicas.

Un ejemplo de lo que exponemos, son los trabajos emprendidos hace algunos años para el desarrollo integral de la Cuenca del Lerma que beneficiarán a seis Estados de la República y a cerca de diez millones de habitantes.

Es propósito del gobierno federal, lograr utilizar el agua integralmente, ya que actualmente se pierden en el mar, actualmente, once mil millones de metros cúbicos; crear praderas artificiales para dar impulso a la ganadería, diversificar y modernizar la agricultura; establecer industrias conexas a las actividades agropecuarias, y en fin, crear una región inmensamente rica, que tenga una repercución en la economía general del país.

Este programa requiere de aplicaciones del orden de los dos mil millones de pesos.

Si el gobierno del centro no recabara los impuestos que se producen en la provincia, sería impotente para darle impulso a todas las zonas que integran la República.

Es decir, la Federación recaba impuestos en los Estados, que devuelve en obras, y en obras que crean riqueza, que abren nuevas fuentes de trabajo que acaba con la cesantía y que modifica totalmente el panorama o la fisonomía de la vida en la provincia.

Como se sabe, en 1969, la provincia aportará a la Federación por los impuestos que ésta cobrará en los Estados la suma de 10,555 millones de pesos, sin embargo, la Federación tiene programadas inversiones en el interior del país por valor de 22,156 millones de pesos.

Ahora lo que se necesita, es que los Gobiernos de los Estados, también, mediante el incremento de las fuentes de producción cuenten con mayores presupuestos para obras de interés social, y la iniciativa privada se sienta es

pasa a la 4

EDITORIAL

Fisco y Contribuyentes

POR Pedro OCAMPO RAMIREZ

No parece que la sensibilidad política sea la virtud más característica del actual gobernador de Durango.

Desde los primeros días de su mandato constitucional comenzaron a hacerse presentes algunos conflictos de mayor o menor importancia y él sin advertir los síntomas, se lanzó a promulgar una ley de ingresos y un presupuesto de egresos destinados a provocar controversias.

Es muy posible que las reformas propuestas respondan a necesidades fiscales inaplazables y a los deseos de estructurar debidamente la maltrecha economía de la entidad que gobierna, pero como nunca están de más el diálogo y la consulta pública, lo deseable hubiera sido una previa explicación de los propósitos y alcances de las medidas que hoy le están provocando serios contratiempos.

Algunos sectores económicos, que con frecuencia se muestran demasiado celosos de sus intereses aunque lesionen los de la colectividad, han reaccionado airadamente contra la sola posibilidad de que el fisco les disminuya sus ganancias mediante la creación de nuevos impuestos o el aumento a la tasa de los existentes.

Esto no es nuevo en nuestro país ni en los demás del orbe; lo que debe inquietar es que, por falta de información o por otras razones que habrá que analizar, el pueblo se solidarice con quienes se niegan a aportar mayores recursos al fisco estatal, recursos que deberán ser revertidos en obras que beneficien al mismo pueblo.

Y esta es una cuestión en la que es preciso insistir: la carga fiscal, en los Estados democráticos que aspiran a la justicia social, ejerce una función redistribuidora del ingreso; debe pesar más sobre quienes más ganan y revertirse en obras y servicios que beneficien a todos los habitantes.

Negarse a pagar el impuesto es regatear obras y servicios a la comunidad y, frente a los intereses colectivos, tiene que ser muy controvertible la postura de quienes, disfrutando de un nivel de vida mejor que el resto de sus conciudadanos, solicitan el apoyo del pueblo y a veces lo obtienen para escatimar el monto de su contribución fiscal.

Interesa sí y es en esto que urge la vigilancia ciudadana el uso que se haga del ingreso fiscal. Interesa que el dinero que se paga en contribuciones tenga una clara aplicación en las obras y servicios que demanden las necesidades populares.

Interesa que el dinero de los contribuyentes sea manejado con honestidad, porque son múltiples las carencias que padece nuestra patria. El dispendio o la malversación constituyen actos tan lesivos como la evasión del pago del impuesto. Y, por supuesto, más censurables.

Ocurre en Durango, sin embargo que entre las contradictorias informaciones que llegan de allá, aparece una que amerita una necesaria aclaración: se afirma que simultáneamente con el alza de algunos impuestos, se aprobó un aumento en el sueldo del gobernador. Como de un tiempo acá las campañas de rumores tienden a substituir a la verdad, nos resistimos a aceptar esa versión, entre otras cosas porque nos parece increíble.

Lo que es indudable, en cambio es que no es justo que los expendedores de vinos y licores pongan el grito en el cielo por el su—

Pasa a la 4

Libros Escolares

Por Blanca Lydia Trejo

El escritor Martín Luis Guzmán, presidente de la Comisión Nacional de Libros de Texto gratuitos, dijo que el total de ejemplares distribuídos en todo el país durante el presente año suman CUARENTA Y TRES MILLONES, seiscientos cincuenta y nueve mil, habiéndose editado 55 millones de ejemplares, desde los textos para la primaria hasta el sexto año, con 37 títulos diferentes.

Este esfuerzo parte del Gobierno significa la atención que se presta al alimento espiritual de la niñez, algo de lo más positivo en cuanto a lo moral, ya que sin esta gran ayuda del Estado, sería una sangría a los bolsillos de los padres de familia, como acontecía antes, en que hacían su agosto los comerciantes. Por otra parte, el contenido de cada libro se ajusta a la moderna pedagogía siendo un instrumento eficáz para el alumno, en cuanto a su instrucción y forjación.

El libro de texto en el momento actual, trata de obtener aciertos que muchos pedagogos consagrados no habían alcanzado, pues para elaborar su trabajo no tuvieron en cuenta la realidad, ni la psicología del niño, así como la trascendental importancia de cambiar lo pasivo de la escuela tradicional por

pasa a la 4

Presidencia Municipal

AVISO

Se recuerda a los dueños de Giros Comerciales, Industriales y otros, la obligación que tienen de cumplimentar lo dispuesto por la Ley Orgánica de la Administración Municipal del Estado de Nayarit, contenida en el Decreto No. 2593, de refrendar sus licencias por el presente año.

Esta Presidencia Municipal concede un plazo que fenece el día 31 del mes en curso para que todos los causantes concurran a las Oficinas Municipales y hagan el refrendo correspondiente y no sean acreedores a sanciones de Ley.

Atentamente

SUFRAGIO EFECTIVO. NO LEELECCION.

Santiago Ixcuintla, Nay., a 11 de Enero de 1969.

El Presidente Municipal,
ROMAN DOMINGUEZ CONTRERAS

Secretario,
ADALBERTO ALTAMIRANO MEZA

Más Instalaciones de Almacenaje Para Protección de la Producción Agrícola

Es urgente además una legislación que norme la calidad de la producción del campo en el país.

MEXICO. Enero 27.- El incremento de la producción agrícola nacional en los últimos años, ha creado la necesidad de contar con mayor capacidad de almacenamiento para mejorar las técnicas en su conservación, pues el manejo inadecuado y el almacenamiento forzado han causado la pérdida de porcentajes considerables de las cosechas.

Lo anterior se dice en un estudio del ingeniero Juan Salazar Thedali de Almacenes Nacionales de Depósito, S. A., que indica que a pesar de que los porcentajes de pérdida se han reducido notablemente, un simple cinco por ciento sobre la producción nacional de maíz significa una pérdida anual de 376 millones de pesos.

Se dijo que es lamentable que México no disponga de una legislación que norme y regule el establecimiento y la aplicación de normas de calidad para la compra venta de productos agrícolas, cuando hay países latinoamericanos como Argentina que sí cuentan con ella.

Por ello es urgente la intervención de las Secretarías de Agricultura e Industria y Comercio, para que se establezca la Ley de Normas de Calidad de Productos Agrícolas y su Reglamento, para declarar de utilidad pública el establecimiento de normas oficiales de calidad, para la compra de productos agrícolas; legalizar la interpretación y la aplicación correcta de las normas de calidad, proteger y fomentar el comercio nacio

pasa a la 4

Jira de Inspección de los Juzgados

TEPIC Ene. 25. OPGEN Ayer los licenciados Luis Estrada López y Antonio Llanos y Jaime, Presidente y Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, respectivamente, salieron a Tecuala y Acaponeta a realizar una visita de inspección a los Juzgados de Primera Instancia respectivos para conocer el estado que guardan los expedientes en trámite y resolver los problemas que de todo tipo se hubieren presentado.

Se Opone la CTM a una Perjudicial Norma de los Patrones

Se está negando la contratación a obreros mayores de 30 años de edad con perjuicio para el sector laboral.

MEXICO, enero, 26.- La Confederación de Trabajadores de México (CTM) se opone enérgicamente a la práctica patronal que se está haciendo general, de despedir a trabajadores con más de 30 años de edad y de negarse a contratar obreros que sobrepasen esa edad indicando que no hay base alguna para tal actitud, pues se despide al obrero cuando está más durando su trabajo y no se le admite cuando ha madurado.

Ante tal conducta de los patrones se exhorta a todos los sindicatos a que tengan una actitud intransigente al negociar en las revisiones de los contratos colectivos de trabajo, sobre aquellas cláusulas que tiendan a fijar la estabilidad en el trabajo las indemnizaciones y las jubilaciones.

En la CTM se expresó que los sindicatos afiliados deben impedir a toda costa el desplazamiento masivo de trabajadores a causa de la edad, y que cuando ésta tenga que realizarse, se exija la jubilación de los obreros con cargo a las empresas.

Sabia Ud. Que

Siguen dando guerra algunos soldados en los prostíbulos de la zona roja; al exigir en forma grosera y amagada a los cantineros de que les expendan bebidas embriagantes.

x x x

En el poblado de Otates se encuentran varios aguajes, con la vista gorda del juez auxiliar del lugar.

x x x

Muy alegre se encuentra la colonia Cuauhtemoc, en ocasión de la víspera de los festejos religiosos de la Virgen de Talpa, que se venera en la capilla que está en dicha colonia.

Reconstruyen la Carretera de Tuxpan

TEPIC enero 25 OPGEN Gran satisfacción ha causado entre los habitantes de Tuxpan, el inicio de la reconstrucción del camino que comunica a esa cabecera municipal con la carretera internacional que fue severamente dañada durante los últimos trastornos atmosféricos que motivaron el desbordamiento del río San Pedro.

pasa a la 4

Un Criminal Sujeto es Encarcelado

TEPIC, Ene. 25 OPGEN El día de ayer por la mañana agentes de la policía judicial del Estado, aprehendieron en la ciudad de Acaponeta a Alberto Guardado o Cisneros Castañeda, alias "El [illegible]tillo", señalado como respon

pasa a la 4

El Lic. Hernández Moreno ha Sido Encargado del Museo

TEPIC. Enero 25 OPGEN.- El Instituto Nacional de Antropología e Historia ha nombrado encargado del museo regional de esta ciudad, al sociólogo Jorge Hernández Moreno, Secretario particular del doctor Julián Gascón Mercado.

El licenciado Hernández Moreno sustituye en ese lugar al señor Everardo Peña Navarro, quien ha sido jubilado por el propio INAH en reconocimiento a sus valiosos servicios prestados a esa institución durante muchos años.

Acerca de la nueva organización del museo local, el licenciado Hernández Moreno señaló que la inversión necesaria para cambiar totalmente su fisonomía ha sido del orden de los 600 mil pesos aproximadamente, en la que ha tenido participación el gobierno de la entidad.

Con esa inversión se va a lograr situar a nuestro museo como el más importante en la zona noroeste de la república, desde Michoacán a

pasa a la 4

Varios Criminales fueron Detenidos

TEPIC enero 25 OPGEN Ayer fueron detenidos en flagrante delito en El Resbalón municipio de Acaponeta, y puestos a disposición del agente del Ministerio Público del lugar, Ceferino Rubio Torres y Catarino Pelido, acusados del delito de abigeato, en agravio de Basilia Obeso Robles.

También fueron detenidos en Tecuala, y puestos a disposición del Agente del Mi

pasa a la 4

Jubilosa Recepción a Gascón Mercado

TEPIC, Ene. 25 OPGEN Más de setecientos mil pesos es el costo de las obras de servicio público que fueron inauguradas en cuatro poblados del municipio de Compostela anteayer por el doctor Julián Gascón Mercado.

El júbilo del pueblo se desbordó en cada una de las po

pasa a la 4

Irá al Informe del Gob de Jalisco

TEPIC enero 25 OPGEN El próximo primero de febrero, el doctor Julián Gascón Mercado viajará a la ciudad de Guadalajara para asistir al acto de lectura del informe anual que rinde ante la legislatura de esa entidad el licenciado Francisco Medina Ascencio.

Policiacas

NIÑO MORDIDO POR UN PERRO

El niño Raymundo Díaz de ocho años de edad, el domingo pasado recibió atención médica en el hospital civil de esta población, de una mordida que le causó un bravo perro en la pierna derecha.

El can es propiedad de un individuo que le apodan el Coco que se dedica a vender fruta de horno con domicilio en la calle Donato Guerra, sin número de este lugar.

ORGANIZO UN BAILE SIN PERMISO

Los gendarmes dieron aprehensión al señor Candelario Agras, del vecino poblado de La Presa por haber organizado un baile el domingo pasado con un tocadisco, en pleno calle de Donato Guerra sin el permiso de la autoridad municipal.

TRAJERON UN ESCANDALOSO

La policía auxiliar del poblado de Yago, trajo detenido a un individuo de nombre

pasa a la 4

ACUERDO SOBRE INAFECTABILIDAD AGRICOLA

Del predio rústico denominado El Capomo, en San Blas, Nayarit, propiedad del C. Ricardo F. Góngora.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos - Presidencia de la República.

Visto el expediente de inafectabilidad agrícola del predio rústico denominado El Capomo, ubicado en el Municipio de San Blas, del Estado de Nayarit, propiedad del C. Ricardo F. Góngora, y

CONSIDERANDO:

Por escrito de fecha 8 de septiembre de 1967, el C. Ricardo F. Góngora, en su carácter de propietario, solicitó la expedición del Certificado de Inafectabilidad que ampare el predio mencionado, cuya superficie es de 60-48,38 hectáreas de temporal, equivalentes a 30-24-19 hectáreas de riego, dentro de las siguientes colindancias: al Noreste terrenos de El Corte, con Callejón de La Goma de por medio; al Suroeste, propiedad de Aurelia Fernández; al Este, propiedad de Rafael Tortajada y al Noroeste, terrenos de la Sucesión de Jesús Bueno. El promovente comprobó a satisfacción sus derechos de propiedad sobre dicho inmueble y remitió los planos respectivos. La Dirección General de Inafectabilidad Agrícola y Ganadera y el H. Cuerpo Consultivo Agrario del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, en sus verificaciones posteriores, han llegado a establecer que no existe problema agrario relacionado con el predio de que se trata. En el presente caso han quedado satisfechos los requisitos que estatuye el Artículo Primero Transitorio del Reglamento de Inafectabilidad Agrícola y Ganadera y como el predio aludido ha sido declarado inafectable por Acuerdo de este Ejecutivo Federal de fecha 17 de julio de 1940, el suscrito, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, con apoyo a las disposiciones invocadas y en los Artículos 33 del Código Agrario en vigor y 27 de la Constitución Política del País, tiene a bien dictar el siguiente

ACUERDO:

PRIMERO. Expídase el Certificado de Inafectabilidad Agrícola, amparando la superficie de 60-48,38 Hs (sesenta hectáreas cuarenta y ocho áreas, treinta y ocho centiáreas) de temporal, equivalentes a 30-24-19 Hs. (treinta hectáreas, veinticuatro áreas diecinueve centiáreas) de riego, que integran el predio rústico denominado El Capomo, con las colindancias que se indican en el considerando precedente, ubicado en el Municipio de San Blas, del Estado de Nayarit, propiedad del C. Ricardo F. Góngora, amparado por declaratoria de inafectabilidad agrícola, según Acuerdo Presidencial de fecha 17 de julio de 1940, publicado en el "Diario Oficial" de la Federación el 28 de agosto de 1940; quedando expresamente entendido que si el beneficiario posee además o adquiere en propiedad otras superficies que sumadas a la que aquí se considera pasen del límite que la Ley señala como inafectable los excedentes que resulten podrán ser destinados a satisfacer necesidades agrarias.

SEGUNDO. Inscríbase este Acuerdo haciéndose las anotaciones respectivas en la inscripción correspondiente en el Registro Agrario Nacional y publíquese en el Diario Oficial de la Federación así como en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Nayarit.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión en México, D. F., a los cinco días del mes de enero de mil novecientos sesenta y ocho. El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, GUSTAVO DIAZ ORDAZ. Rúbrica. Cúmplase: El Jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, NORBERTO AGUIRRE. Rúbrica.

Tomado del Diario Oficial de la Federación de fecha 12 de febrero de 1968. Tomo CCLXXXVI. No. 35.

Mas Instalaciones de

nal e internacional de productos agrícolas, mantener el precio de garantía, estandarizar los sistemas y controlar y autorizar a las empresas y al personal que intervengan en la certificación de productos agrícolas y controlar la formulación y la expedición de certificados de calidad.

En el estudio se dice que es necesario intervenir en auxilio del productor construyendo bodegas refrigeradas, para que mediante el almacenamiento y la conservación de este tipo de mercancías, se controlen la oferta y la demanda, en beneficio del productor y el consumidor.

Tales productos como la papa, el jitomate, la cebolla, la fresa y otras frutas y legumbres son las que reclaman este tipo de almacenamiento.

Se apuntó que Almacenes Nacionales de Depósito opera alrededor de 800 bodegas con capacidad de 4'000,000 de toneladas.

El noroeste es la zona mejor y más ampliamente atendida y para el caso de los puertos marítimo, la escasez de locales para la guarda de granos en espera de exportación impone la necesidad de construir almacenes para no tener que recurrir a almacenamientos en patios o a la carga directa de carros de ferrocarril a barco, pues para esto es menester contar con gran reserva de furgones,

La Provincia

timulada para realizar inversiones.

Es menester, a fin de que los Estados no constituyan un cuerpo esquelético de la nación, que los gobiernos locales creen las condiciones de seguridad necesarias para que los capitalistas no dirijan su interés hacía la Metrópoli, que es lo que ha causado que en el Distrito Federal se concentren casi todas las industrias, las actividades comerciales y económicas en general así como grandes conglomerados humanos, q' se tenga la visión de que México tiene una cabeza hipertrofiada y que el resto de su constitución es anémica, esquelética, como antes hemos dicho.

Libros Escolares

lo activo de la nuevo escuela. El Gobierno invierte en estas ediciones, millones de pesos, inversión que no tiene paralelo en toda la América Latina. Es cierto que, en algunos países se editan las obras de los escritores, lo que está sujeto al criterio especial o a la buena amistad, casi siempre, no faltando las injusticias. Pero en la edición de texto, es el niño directamente el beneficiado es la cultura básica del pueblo, comenzando con las primeras letras que se prohijan, escociéndose enseñanzas que tiendan a alentar, en vez de deprimir. Lecciones que hagan amar a la patria, que hagan conocer el país en su variedad geografía, sus climas, sus riquezas naturales, en fin, cuanto pueda forjar su mente y sus sentimientos en armónica concurrencia con la acción. Esta obra del Gobierno es desde todo punto de vista que se la juzgue, valiosísima y sienta las bases más firmes para la cultura superior, a fin de que el pueblo pueda, más tarde, asimilar el pensamiento de sus mejores representativos literarios.

Jubilosa Recepción

blaciones beneficiadas, manifestando su satisfacción por el servicio de las aulas o la red de electrificación según el caso a los habitantes. Las recepciones al doctor Gascón Mercado y su comitiva, fueron particularmente calurosas en Borbollón y San Vicente, en donde el pueblo formó valla y acudió en grupo compacto a presenciar el acto de inauguración.

Los costos específicos de cada obra son: Borbollón 6 aulas, 250 mil pesos; Las Piedras, 2 aulas y una fuera del programa 126 mil pesos; S Vicente, electrificación 190 mil pesos, mil 48 habitantes beneficiados; Jarretaderas, electrificación, 156 mil 20 pesos, y 672 habitantes beneficiados.

Fisco y Contribuyente

mento en la tasa de sus impuestos, ni que se desgarren las vestiduras y se echen ceniza en la cabeza. Las utilidades que reciben los que comercian con bebidas embriagantes siempre serán excesivas y dañinas para la sociedad, por más que se trate de actividades comerciales permitidas por el Estado.

Frente a la disminución en las ganancias de quienes ejercen actividades lucrativas, se alza la necesidad que tiene el Estado de proveer a la satisfación de numerosas demandas de servicios públicos.

Una escuela, un centro de salud, una obra de drenaje o de agua potable, tiene que ser más importante que el sacrificio que representa ver que se reducen las utilidades de una empresa.

No abogamos, desde luego, porque el fisco estrangule las actividades económicas y las haga ruinosas, ni creemos que tal sea el propósito del gobierno de Durango. Creemos, sí en la posibilidad de que, sin actitudes tremendistas, las autoridades y los contribuyentes de mayor capacidad económica asuman sus responsabilidades de fortalecer el fisco local y revertir su riqueza en beneficio de todos.

No deben olvidar, los comerciantes e industriales, que ellos serán usufructuarios, en gran medida de los servicios y estructuras económicas que establezca un gobierno local saneado fiscalmente.

Notas Policiacas

bre J Jesús Vidriales, acusado de armar borlotes en los centros de vicios de dicha comunidad.

LO HIRIERON DE DOS BALAZOS

El domingo pasado como a las diez de la noche, el juez auxiliar de la comunidad de Nanchi, trajo al señor Crescencio Franco, con dos balazos en la cabeza, que le causó un empleado de los almacenes de NITROMEX S.A., de nombre Amador que no fue posible recabar su apellido. Dicho individuo al consumar el hecho de sangre tiró a huir para librarse de la acción de la justicia; mientras el herido fue llevado a Tepic para que recibiera su atención médica, por el estado de gravedad que presentaba.

FUERON TRAIDOS SEIS BRAVUCONES

El comandante de la policía de este lugar, trajo detenidos del poblado de Nanchi a seis individuos bravucones que traen en revuelta a dicha comunidad ferrocarrilera, cuyos nombres son, Alfredo Loera Cobarruvias, Rubén Carrera Miramontes, Rosendo Rubio Diez, Everardo Robles Ledesma, Regino Padilla Quiñones y Ramón Rodríguez Magallanes.

Los citados rebeldilles silvestres, fueron puestos a disposición del Presidente Municipal.

SUJETO ATREVIDO EN LA CARCEL

El domingo en la tarde detuvo la policía municipal, a un tipo abusivo de nombre J. Mercedes García López acusado de escandalizar en la vía pública y de haber ofendido a la señora Elisa Valdivia Vda. de Rojas.

Reconstruyen

Los trabajos se han empezado con la mayor intensidad posible para permitir pronto el paso normal de los vehículos por esa importante vía.

Por otra parte, antes de un mes se iniciarán trabajos similares a los mencionados arriba en el tramo Carretera Internacional - Tecuala para dejar definitivamente finiquitadas las molestias que significan las desviaciones actuales.

El Lic. Hernández Moreno

la frontera norte. La preeminencia de este museo añadió el licenciado Hernández Moreno, está condicionada por el hecho de que la riqueza de las piezas que serán exhibidas es muy notable, superior a las que se exhiben en otros museos importantes del país.

Desde el pasado día 15 del presente mes, un grupo de técnicos, encabezados por el museógrafo Oropeza, trabaja activamente en la adaptación final de las instalaciones para permitir la debida selección de las piezas exhibidas, sin hacinamientos que hagan perder el objetivo del museo moderno.

Es probable que el museo sea reinaugurado a mediados del mes de marzo próximo.

Varios Criminales

nisterio público del lugar Encarnación Partida alias "el chon prieto" Rufino Vera Colado alias "el tapón" y Juan Espericueta Viera alias "el catumbas", presuntos responsables del delito de homicidio, en agravio de Natalio González Ramírez.

Asimismo, ayer fue aprehendido en Rosamorada internado en la cárcel pública municipal Carlos Orozco Jiménes alias "el chato", presunto de homicidio en agravio de Leobardo Ruiz Ruiz, en cumplimiento a la orden de aprehensión dictada por el juez menor de Rosamorada.

Finalmente, hoy fue aprehendido en esta capital, e internado en el centro de rehabilitación social Venustiano Carranza, Vidal Caldera Aguayo, presunto responsable de los delitos de violación, amenazas e injurias, en cumplimiento a la orden de aprehensión dictada por el juez primero de primera instancia de esta ciudad.

Un Criminal

sable del delito de homicidio en perjuicio del Regidor del Ayuntamiento de aquel mismo lugar, señor Crescencio Jiménez Mayorquín, acaecido hace algunos días, así como lesiones al señor Marciano Beltrán Guzmán.

El detenido es también responsable de innumerables crímenes en aquella región y aparece involucrado en los asaltos cometidos contra varios autobuses del servicio público federal en esa misma zona.

La policía judicial del Estado está haciendo las Investigaciones del caso y el Agente del Ministerio Público de Acaponeta, licenciado Héctor Borrego Sahagún, lo consignará ante el juzgado de Primera Instancia de la misma cabecera municipal, para que le sean aplicadas en su caso las penas y sanciones a que se ha hecho acreedor por su conducta antisocial.